



1 **NUMERO: 2014-9-01-11-P00230**
2 **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA CONSIGUIENTE**
3 **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
4 **COMPAÑÍA SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL**
5 **SEFIEM CIA. LTDA.- CUANTIA: US\$195,049.00.-** En la
6 ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
7 República del Ecuador, a los doce días del mes de
8 febrero del dos mil catorce, ante mí, Doctor **XAVIER RODAS**
9 **GARCÉS**, Notario Décimo Primero de cantón Guayaquil, comparece
10 la compañía **SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM**
11 **CIA. LTDA.**, representada por el Coronel de la Policía Nacional
12 en Servicio Pasivo **HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI**,
13 quien declara ser ecuatoriano, casado, Abogado, en su calidad
14 de **GERENTE GENERAL**, según consta del nombramiento que
15 se agrega a la presente escritura pública.- El compareciente es
16 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, persona
17 capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su
18 respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el
19 mismo que comparece a celebrar esta Escritura de **AUMENTO**
20 **DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DE**
21 **ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultados está bien
22 instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea,
23 y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:
24 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su
25 cargo, sírvase incorporar la presente escritura pública de Aumento
26 del Capital Social y la Consiguiente Reforma Parcial del Estatuto
27 Social de la **COMPAÑÍA SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL**
28 **SEFIEM CIA. LTDA.**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

[Handwritten signature]



1 **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece a la
2 celebración y suscripción de la presente escritura pública de
3 Aumento del Capital Social y la Consiguiente Reforma Parcial
4 del Estatuto Social de la COMPAÑÍA SEGURIDAD FÍSICA Y
5 EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA., el señor HOLDEMAR
6 LASCANO PERUGACHI, en su calidad de Gerente General de
7 la Compañía en referencia, tal como lo acredita con la copia de
8 su nombramiento debidamente inscrito y el Acta de Junta General
9 Extraordinaria de Socios que se acompañan como documentos
10 habilitantes.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)**
11 Mediante escritura pública, celebrada el cinco de abril del año
12 dos mil dos, ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario
13 Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro
14 Mercantil del mismo Cantón, el veintiocho de junio del dos mil
15 dos, se constituyó la Compañía SEGURIDAD FÍSICA Y
16 EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.; b) A través de la
17 escritura pública, celebrada el cuatro de mayo del año dos
18 mil siete, ante la Abogada Angélica Luna A. de Castro, Notaria
19 Trigésima Séptima de este Cantón, e inscrita en el Registro
20 Mercantil de Guayaquil, el siete de junio del año dos mil
21 siete; se procede a aumentar el Capital Social a la suma de
22 DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO
23 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;
24 dividido en diecisiete mil setecientos ochenta y ocho
25 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar
26 de los Estados Unidos de América cada una, y se reforma
27 parcialmente el Estatuto Social; c) Asimismo, mediante escritura
28 pública, celebrada el veintidós de junio del dos mil siete, ante



1 la Abogada Luz Angélica Luna A. de Castro, Notaria Trigésima
2 Séptima de este cantón, e inscrita en el Registro Mercantil de
3 Guayaquil, el catorce de agosto del dos mil siete, se procede a
4 ampliar el Objeto Social y reformar parcialmente el Estatuto
5 Social; d) A través de la escritura pública, autorizada por el
6 Notario Suplente Encargado de la Notaría Trigésima Séptima del
7 Cantón Guayaquil, Abogado Julio Olvera Espinoza, el uno de
8 julio del dos mil ocho, e inscrita el veintiuno de julio del dos
9 mil ocho, se reforma el Objeto Social y consecuentemente se
10 modifica el Artículo Segundo del Estatuto Social; reforman y
11 amplían los Artículos Cuarto, Növeno y Décimo Octavo de los
12 Estatutos de la Compañía; e) Mediante escritura pública celebrada
13 el veintidós de agosto del dos mil ocho, ante el Abogado Julio
14 Olvera Espinoza, Notario Suplente Encargado de la Notaría
15 Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, e inscrita el ocho de
16 septiembre del dos mil ocho, se efectuó una rectificación aclaratoria
17 al instrumento jurídico descrito en el literal anterior; f) Según
18 escritura pública otorgada el veintiocho de octubre del dos
19 mil diez, por el Abogado Renato Esteves Sañudo, Notario
20 Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón
21 Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón,
22 el veinte de enero del dos mil once, se incrementó el capital
23 social a la suma de Ochenta y Dos Mil Setecientos Ochenta y
24 Ocho Dólares de los Estados Unidos de América; y g) Con
25 fecha veintitrés de enero del dos mil catorce, se celebró Junta
26 General Extraordinaria de Socios; cuya acta quedó aprobada por
27 unanimidad del capital social y pagado; y mediante la cual se
28 aprobó el aumento del capital social y la consiguiente reforma.



1 parcial del Estatuto Social.- **CLÁUSULA TERCERA: OBJETO.-**
2 Con los antecedentes expuestos, la Junta General Extraordinaria
3 de Socios de la COMPAÑÍA SEGURIDAD FÍSICA Y
4 EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA., celebrada el veintitrés
5 de enero del dos mil catorce, acordó: A) Incrementar el capital
6 social en la suma de CINCUENTA MIL CUARENTA Y SIETE
7 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON
8 CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, con cargo a
9 utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos dos mil
10 once y dos mil doce. B) Incrementar CIENTO CUARENTA Y
11 CINCO MIL UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
12 AMÉRICA CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR
13 como aportación en numerario. Aumento de capital que asciende
14 al valor total de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL
15 CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS
16 UNIDOS DE AMÉRICA; con lo cual, el capital social de la
17 Compañía asciende a DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL
18 OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS
19 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. C) Amparar dicho
20 incremento, mediante la emisión de nuevas ciento noventa y
21 cinco mil cuarenta y nueve participaciones iguales, acumulativas e
22 indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América,
23 cada una; numeradas desde la ochenta y dos mil setecientos
24 ochenta y nueve hasta la doscientos setenta y siete mil ochocientas
25 treinta y siete, inclusive. D) Suscribir las nuevas participaciones
26 emitidas para el citado aumento de capital, en la forma y
27 proporción que consta del acta de Junta General de Socios que
28 aprobó el presente incremento de capital. E) Reformar el



1 Artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía; cuyo texto
2 consta del Acta de Junta General de Accionistas antes
3 mencionada.- **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIONES.**- El
4 señor HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI, en su calidad de
5 Gerente General de la Compañía SEGURIDAD FÍSICA Y
6 EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA., y como tal, obligado a
7 cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de
8 Socios, conforme lo señala el Artículo Ciento Veinticuatro de la
9 Ley de Compañías, procede a otorgar la correspondiente escritura
10 pública; y declara bajo juramento: a) Que queda incrementado
11 el capital social de la Compañía, en la cifra de CIENTO
12 NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE DÓLARES
13 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; el mismo que
14 queda conformado, según lo establecido en el acta de Junta
15 General de Socios; b) Que el incremento de CINCUENTA MIL
16 CUARENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
17 DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE
18 DÓLAR, se ha efectuado con cargo a utilidades no distribuidas
19 de ejercicios económicos de los años dos mil once y dos mil
20 doce; y, los restantes CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL
21 UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
22 CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR como
23 aportación en numerario; valor que ha sido cubierto en la forma
24 y proporción aprobados por la Junta General de Socios citada
25 en líneas anteriores; c) Que para tal aumento han sido emitidos
26 ciento noventa y cinco mil cuarenta y nueve nuevas participaciones
27 de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una (d)
28 Que las nuevas ciento noventa y cinco mil cuarenta y nueve

28



1 participaciones han sido suscritas en la forma y proporción que
2 consta del Acta de Junta General de Socios que se agrega
3 como documento habilitante; y, e) Que como consecuencia del
4 aumento de capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto
5 Social, en los términos que consta del Acta de Junta General
6 de Accionistas que se incorpora; f) Que el suscriptor del presente
7 documento público y los socios de la Compañía SEGURIDAD
8 FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA., somos de
9 nacionalidad ecuatoriana; y, g) Que la Compañía SEGURIDAD
10 FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA. no tiene
11 contrato de obra pública con el Estado. **CLÁUSULA QUINTA:**
12 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta como documentos
13 habilitantes: a) Copia debidamente inscrita del nombramiento de
14 Gerente General de la Compañía SEGURIDAD FÍSICA Y
15 EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA., otorgado a favor del
16 Coronel en Servicio Pasivo, Abogado HOLDEMAR LASCANO
17 PERUGACHI; y, b) Copia certificada del acta de Junta General
18 Extraordinaria de Socios, celebrada el veintitrés de enero del
19 año dos mil catorce. **CLAUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN.-**
20 Queda ampliamente autorizada la Abogada Carmen Espinoza
21 Coello para que presente todos los escritos y realice todas las
22 gestiones necesarias hasta el total perfeccionamiento del presente
23 acto societario. Anteponga, Usted señor Notario, las demás
24 cláusulas de estilo para la perfecta validez y perfeccionamiento de
25 este instrumento. Firmado.- firma ilegible: **ABOGADA CARMEN**
26 **ESPINOZA COELLO.-** Matrícula número cero nueve-mil
27 **novecientos ochenta y dos-cincuenta y cuatro.-** Hasta aquí la
28 minuta y sus documentos habilitantes agregados, que quedan

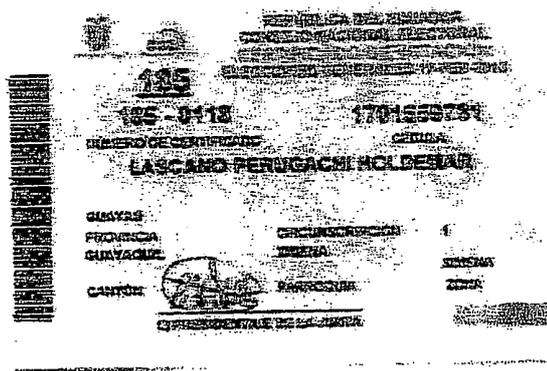
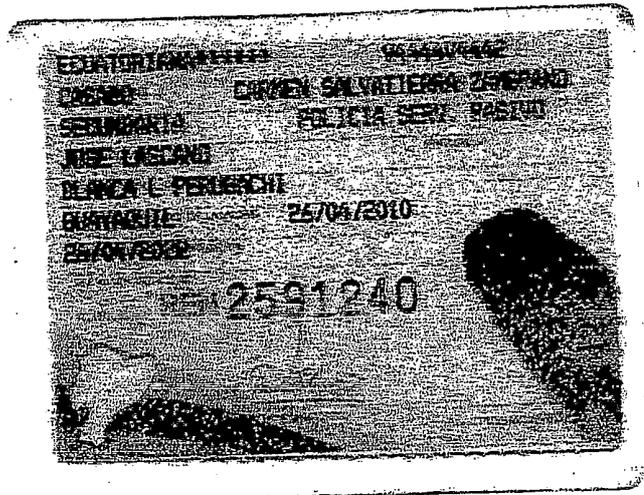
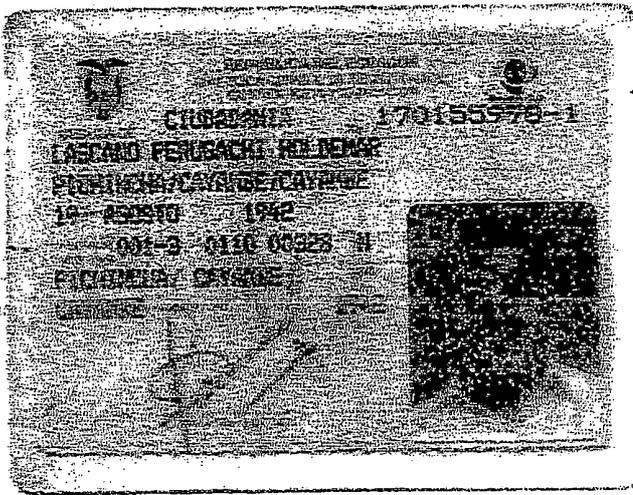
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL			CAPITAL TOTAL			
	No. Participaciones	Porcentaje	Numerario	CAPITAL ASIGNADO (Capitalización de Utilidades Ejercidos 2011 Y 2012) US\$	APORTACIÓN EN NUMERARIO		TOTAL US\$	No. Participaciones	Dólares	Porcentaje
					Efectivo	Por Pagar				
VANEGAS CORTÁZAR RICARDO XAVIER	76.047	91.86	76.047,00	45.973,68	50.524,32	82.674,00	179.172,01	255.219,01	255.219,01	91.86
LASCANO SALVATIERRA GINGER SOPHIA	6.741	8.14	6.741,00	4.073,87	4.477,13	7.326,00	15.876,99	22.617,99	22.617,99	8.14
TOTAL	82.788	100%	\$82.788,00	\$50.047,55	55.001,45	\$90.000,00	\$195.049,00	277.837,00	\$277.837,00	100%

Guayaquil, 23 de enero del 2014


CRNEL. (SP) HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI
SECRETARIO DE LA JUNTA





DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
 DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14
 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
 precedente compuesto de 1 foja (s), es conforme al
 original que se me exhibió y que devolví al interesado.
 Guayaquil, 30 de Febrero del 2014

Xavier Rodas Garcés
 Notario Décimo Primero
 del Cantón Guayaquil





SEFIEM
EMPRESA DE SEGURIDAD

Guayaquil, 11 de diciembre del 2013

- * SEGURIDAD FÍSICA
- * ASISTENCIA Y ASESORIA
- * SEGURIDAD ELETRÓNICA

Señor Crnel. (SP) AB.

HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA., en su sesión celebrada hoy 11 de diciembre del corriente, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL, de la misma por el lapso de DOS AÑOS.

Como Gerente General ejercerá en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las demás atribuciones y deberes a que está obligado en el desempeño de sus funciones, constan de la escritura de constitución otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 5 de abril del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de junio del mismo año.

Atentamente

Ghinger Sophia Lascano Salvatierra

Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA. Para el cual he sido elegido. Guayaquil 11 de diciembre del 2013.

CRNEL. (SP) AB. HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI

C.C. No. 1701559781

Guayaquil: Cda. La Garzota Primera Etapa Manzana 9 Solar 2
Telf: 6042858 E-mail: sefiemseguridad@hotmail.com



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:56.392
FECHA DE REPERTORIO:11/dic/2013
HORA DE REPERTORIO:12:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA.ETDA.**, a favor de **HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI**, de fojas 11.657 a 11.659, Registro de Nombramientos número 3.777.

ORDEN: 56392



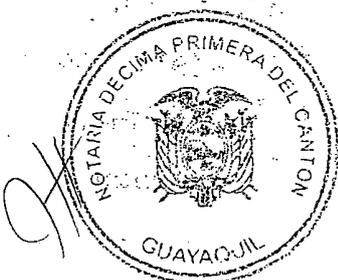
Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 13 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que el documento
precedente compuesto de 1 foja (s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 18 de Febrero del 2014

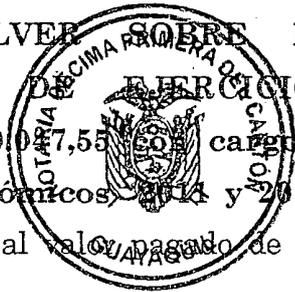


Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil

Nº 699859

Copia: ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL AÑO 2014.-

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de enero del año 2014, a las once horas y quince minutos, en el domicilio de la Compañía situado en Urdesa Central, Calle Segunda No. 612 entre Ficus y Ave. Las Monjas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes socios: MSc. Dr. RICARDO XAVIER VANEGAS CORTÁZAR, por sus propios derechos y propietario de 76.047 participaciones; y la señora Lcda. GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA, por sus propios derechos y propietaria de 6.741 participaciones; las mismas que totalizan 82.788 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.- Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado íntegramente, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar como único punto del Orden del Día el que a continuación se señala y sobre el cual se encuentran debida y oportunamente informados y de acuerdo: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CAPITALIZACIÓN DE LAS UTILIDADES DE EJERCICIOS ECONÓMICOS 2011 Y 2012.-** Preside la sesión la Lcda. Ghinger Sophia Lascano Salvatierra de Vanegas, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el Crnel. (SP) Holdemar Lascano Perugachi, en su calidad de Gerente General. Previa a la instalación de la sesión, se cumplió con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, hecho lo cual, la señora Presidente declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del Día acordado, para lo cual pone a consideración el único punto a tratarse. **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CAPITALIZACIÓN DE LAS UTILIDADES DE EJERCICIOS ECONÓMICOS 2011 Y 2012.- a) Aumentar \$50.047,55 por cargo a utilidades no distribuidas de los ejercicios económicos 2011 y 2012; valor que se ha procedido a distribuir en proporción al valor pagado de las**



[Handwritten signature]

participaciones sociales por parte de cada uno de sus titulares, esto es, \$45.973,68, equivalente al 91.86%, que corresponde al socio RICARDO XAVIER VANEGAS CORTÁZAR, y \$4.073,87, igual al 8.14% de la socia GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA; **b) \$145.001,45 como aportación en numerario**; valor que será pagado de la siguiente manera; y, para lo cual previamente el socio RICARDO XAVIER VANEGAS CORTÁZAR renuncia a su derecho de preferencia para la suscripción de participaciones que le corresponde suscribir dentro de este incremento; pagando por consiguiente, en efectivo \$50.524,32; y, los restantes, \$82.674,00 en el plazo máximo de un año, contados a partir de la fecha de inscripción de la respectiva escritura pública en el Registro Mercantil; GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA paga en efectivo \$4.477,13; y, el saldo de \$7.326,00 en el plazo máximo de un año, contados a partir de la fecha de inscripción de la respectiva escritura pública en el Registro Mercantil. **AUMENTO DE CAPITAL** que asciende al valor total de **\$195.049,00**, con lo que el **CAPITAL SOCIAL ALCANZA LA SUMA DE \$277.837,00**; **c)** Amparar dicho incremento, mediante la emisión de nuevas **195.049** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$1,00 cada una; numeradas desde la 82.789 hasta la 277.837, inclusive; **d)** Suscribir las nuevas 195.049 participaciones; así: RICARDO XAVIER VANEGAS CORTAZAR y GHINGER SOPHIA LASCANO SALVATIERRA; 179.172 y 15.877; respectivamente, en la forma y proporción descritas en el cuadro de integración de capital que se acompaña al acta de la presente Junta General de Socios; y, **e)** Como consecuencia del aumento del capital social, reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social; el mismo que en el futuro dirá: "**ARTÍCULO CUARTO.-** El Capital Social en que girará la Compañía asciende a la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en doscientos setenta y siete mil ochocientas treinta y siete participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una... *(El resto del texto sigue igual)*"; y, **f)** Autorizar al Gerente General de la Compañía, para que proceda a otorgar la correspondiente escritura pública y realice cuantos actos sean necesarios, a fin de dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas y adoptadas en la presente Junta General Extraordinaria de Socios.- Finalmente, la Señora Presidente de la

Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento respectivo expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión; por lo que los instrumentos incorporados son: **a)** Lista de asistencia a la Junta; y, **b)** Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.- Por último, la Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada y sin modificaciones por parte de los asistentes; con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia todos y cada uno de los asistentes a la misma.-
f) Dr. Ricardo Xavier Vanegas Cortázar, Socio; f) Sra. Ghinger Lascano Salvatierra, Socia-Presidente de la Junta; y, f) Crnel. (S.P.) Holdemar Lascano Perugachi, Secretario de la Junta.-

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 23 de enero del 2014


CRNEL. (SP) HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI
Secretario de la Junta



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992258721001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LASCANO PERUGACHI HOLDEMAR
CONTADOR: LEON VILLAMAR FERSEN HAROLD

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/06/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 28/06/2002
FEC. INSCRIPCION: 22/08/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

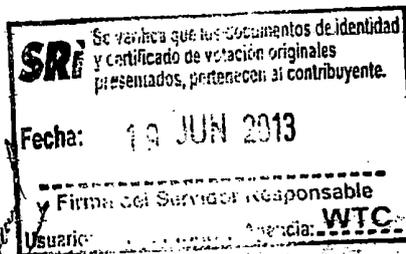
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA PRIMERA ETAPA Número: SOLAR 2 Manzana: 9 Referencia ubicación: JUNTO AL TALLER MECANICO LUIS FELIPE Telefono Trabajo: 046042858 Email: sefiemeaguridad@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TEEL090112

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/06/2013 11:33:23

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992258721001
RAZON SOCIAL: SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 28/06/2002
NOMBRE COMERCIAL: SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION PARA PROTEGER A PERSONAS O PROPIEDADES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA PRIMERA ETAPA Número: SOLAR 2
Referencia: JUNTO AL TALLER MECANICO LUIS FELIPE Manzana: 9 Telefono Trabajo: 046042858 Email:
sefiema seguridad@hotmail.com

SRI Se verifica que los documentos de identidad
y certificado de votación originales
presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha: 19 JUN 2013
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia: WTC



[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: TEEL090112 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/06/2013 11:33:23

DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS, NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE, que la fotocopia compuesta de dos foja (s) incluida la presente, es conforme al original que se me exhibió y que devolví al interesado, Guayaquil, 10 Febrero del 2014.

XAVIER RODAS GARCÉS

Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil



ESPAÑO FIDELIANO





1. elevados a Escritura Pública.- Quedan agregados a la presente
2. escritura pública el Acta de Junta General Extraordinaria de
3. Socios y Nombramiento del representante legal de la compañía
4. compareciente; y, demás habilitantes.- Yo, el Notario, doy fe que,
5. después de haber sido leída en clara y alta voz, toda esta escritura
6. pública al otorgante, este la aprueba en todas y cada una de sus
7. partes, se afirma, ratifica y la suscribe conmigo, el Notario,
8. en un solo acto.- X

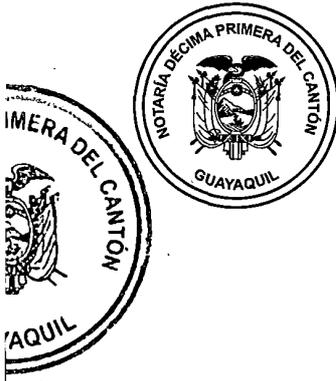
9.
10. **por SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA.**
11. **LTDA.**

12. 
13.
14. **AB. CRNEL. (SP) HOLDEMAR LASCANO PERUGACHI**
15. **GERENTE GENERAL**
16. **C.C. 170155978-1**
17. **R.U.C. 0992258721001**

18.
19. **EL NOTARIO**

20.
21.
22. 
23. **DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS**
24.
25.
26.
27.
28.





Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO** de la Escritura pública, **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA.**, número **2014-9-01-11-P00230**, en once fojas útiles, incluida la presente, que rubrico y firmo en Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Febrero del dos mil catorce.



EL NOTARIO

XAVIER RODAS GARCÉS





DOY FE: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, literal a) de la Resolución # SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030221, dada y firmada por el Abogado Víctor Anchundia Places, Superintendente de Compañías y Valores (S), en Guayaquil, el 19 de Noviembre del 2014, tomé nota de la Aprobación de la escritura de AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD FÍSICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA. LTDA. EN CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS Y LA REFORMA DEL ESTATUTO, autorizada por el infrascrito, el 12 de Febrero del 2014, al margen de la matriz correspondiente.-
Guayaquil, Diciembre 5 del 2014.-



Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil



DR. PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la **Acta Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM" CÍA LTDA.**, celebrada ante el **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DOS, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO LITERAL b)** de la Resolución No. **SCV-INC-DNASD-SAS-14-0030221**, suscrita el **DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE**, por el, **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES**, quedando anotado al margen la **Aprobación del Aumento del Capital Social y la consiguiente Reforma Parcial del Estatuto** de la compañía anteriormente mencionada.-**GUAYAQUIL, 01 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.- DOY FE.-**

Dr. Piero Thomae Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

NIHIL PRIUS FIDE

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:62.630
FECHA DE REPERTORIO:10/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:15:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil catorce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCV.INC.DNASD.SAS.14.0030221, dictada el **19 de noviembre del 2014**, por el **Superintendencia de Compañías y Valores (S)**, **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos**, de la compañía **SEGURIDAD FISICA Y EMPRESARIAL SEFIEM CIA.LTDA.**, de fojas **122.687 a 122.719**, Registro Mercantil número **5.244**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 62630



Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 12 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

Nº 1022181

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

06 ENE 2015 HORA: **14:32**

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle